Nro. GS-2025-

/AICOR- GRIED 25.10

OIT-No. 2025-004 ED

Bogotá, 23 de junio de 2025

Señores CAMARA Y COMERCIO Carrera 9 16 – 13 Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de información

En cumplimiento de la función constitucional de Policía Judicial (Articulo 250 numeral 8 C.N.), y de conformidad con lo establecido en los artículos 121, 122 B y 161 de la Ley 1708 de 2014, (Código de Extinción de Dominio), modificada por la Ley 1849 de 2017, de manera atenta me permito solicitar su valiosa colaboración en el sentido de suministrar a este Grupo Investigativo los certificado de registros mercantiles, existencia y representación legal o inscripción de los documentos de los establecimientos de comercio, empresas y/o sociedades, donde figure registrado como socio o accionista, miembro de junta directiva, representante legal o propietario la personas que más adelante se relaciona, así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN
1.	VERONICA LISANDRA ÁLZATE BERBEO	C.C 17.123.915

Para efectos de envío de información y prontitud en la recepción de esta, la respuesta podrá ser enviada al correo institucional julian.tolosa@fiscalia.gov.co

"De igual manera se transfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1581/2012 y Ley 1712/2014 que refieren a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos de las personas que son objeto de tratamiento y son almacenadas en nuestras bases de datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar las Investigación criminal y apoyar la administración de la justicia"

Atentamente,

Johan Pérez

Patrullero **JOHAN SEBASTIAN PEREZ GRAJALES** Investigador Extinción de Dominio

Jusián Tososa

Vo.Bo. \_SI\_\_/ Mayor **JULIAN DANIEL TOLOSA IPUZ**Jefe Grupo Investigativo Extinción del Derecho de Dominio

Elaboró: JOHAN SEBASTIAN PEREZ GRAJALES

AICOR - GRIED

Revisó: JULIAN DANIEL TOLOSA IPUZ

AICOR - GRIED

Fecha de elaboración: 23-06-2025 Ubicación: C:\Users\\Documentos\EXTINCIÓN DE DOMINIO

Avenida El Dorado75-25, barrio Modelia Teléfono: 5159700 – Ext. 30478 <u>Ivan.baron@correo.policia.gov.co</u> <u>dijin.cijud-ed@policía.gov.co</u>

## INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA